

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8632** Orden PRE/1396/2012, de 26 de junio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/1163/2012, de 30 de mayo.

Por Orden PRE/1163/2012, de 30 de mayo («BOE» de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo «Director del Gabinete Técnico», Gabinete Técnico del Subsecretario, Subsecretaría de la Presidencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 12.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Director del Gabinete Técnico del Subsecretario a don Víctor Agustín Laquidain Hergueta, NRP: 1312081402A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de junio de 2012.–La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.